<table>
<tr><td rowspan="2">República de Colombia
Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</td><td>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</td><td rowspan="2">Version:2</td></tr>
<tr><td rowspan="2">INFORME DE EVALUACION</td></tr>
<tr><td>Fecha: Agosto 2022</td></tr>
<tr><td>APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL</td><td>GESTION ADMINISTRATIVA</td><td>GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPON-DENCIA</td></tr>
<tr><td>Macroproceso</td><td>Proceso</td><td>Subproceso</td></tr>
</table>

FECHA: **10 de septiembre del 2025**

DE: **JESSIKA LORENA BECERRA ALVAREZ**
Contratista SG

PARA: MAURICIO JOSE FRANCO TRUJILLO
SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. **SPD-MC-005-2025**

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN FINAL JURIDICA Y TECNICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. **SPD-MC-005-2025**, CUYO OBJETO ES: "2025Z-51 SUMINISTRAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES NECESARIOS PARA ASEGURAR UN CUMPLIMIENTO EFICIENTE Y EFECTIVO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.".

Cordial saludo;

En atención al proceso de selección de Mínima Cuantía No. **SPD-MC-005-2025**; en ejecución de mis actividades contractuales, me permito remitir el informe final desde el componente Jurídico y técnico, en los siguientes términos:

No. de proponentes: 1
Fecha de cierre: 05/09/2025
Publicación informe preliminar: 08/09/2025

El proceso de mínima cuantía SPD-MC-005-2025 se publicó en la plataforma de SECOP el día 01 de septiembre de 2025, en el cual se estipulo un plazo para hacer observaciones y poder expedir adendas al proceso, no recibiendo ninguna observación a la invitación del respectivo proceso.

Teniendo en cuenta que el proceso de selección corresponde a una mínima cuantía, previo a la verificación de requisitos habilitantes, el contrato resultante del presente proceso se adjudicará al proponente que oferta el menor valor.

Dentro de la convocatoria pública identificada con el No. **SPD-MC-005-2025**, se presentó el siguiente oferente interesados en ofertarle a la administración Municipal:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SPD-MC-005-2025-GLOBAL SUPPLY	GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S	Oferta en evaluación	4/09/2025 4:05 PM	70.000.000 COP

Que dentro del plazo para manifestar interés en limitar el proceso a Mipyme, se recibieron dos (2) manifestación, cumpliendo los requisitos para limitar esta convocatoria a Mipyme, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, para lo cual solo están habilitados para presentar oferta aquellas empresas que cumplan su condición de Mypime con domicilio en Norte de Santander.

El 08 de septiembre se publicó el informe preliminar de la evaluación económica, técnica y jurídica de la oferta presentada por **GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S.**

CONCLUSION DEL INFORME PRELIMINAR DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

El comité evaluador en el informe preliminar declaró que no se encontraba **HABILITADA TECNICAMENTE** la oferta presentada por **GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S**, por lo tanto, se requirió la subsanación del documento faltante, se colocó a disposición de las partes intervinientes en el proceso contractual para que el proponente y demás interesados formularán las respectivas observaciones, subsanaciones y/o aclaraciones a que hubiera lugar en concordancia con el principio de selección objetiva de ofertas y en especial a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la modifican y/o complementan.

De acuerdo con lo establecido en el Numeral 4º del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a revisar la oferta económica presentada a la Administración Municipal, determinándose que **GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S**, con Nit. 901326329-6, representada legalmente por **ARIAS RAMIREZ FRANCIA KARIME**, identificado con la C.C. 37,279,388, es la única oferta presentada y la misma se encuentra HABILITADA, conforme evaluación financiera, se procede a continuar evaluación:

VERIFICACION JURIDICA

Que se procede a realizar la verificación jurídica del proponente HABILITADO, del cual se da el siguiente resultado:

República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:2
	INFORME DE EVALUACION	Fecha: Agosto 2022
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPON-DENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso

PROCESO DE SELECCION No.	OBJETO
SPD-MC-005-2025	2025Z-51 SUMINISTRAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES NECESARIOS PARA ASEGURAR UN CUMPLIMIENTO EFICIENTE Y EFECTIVO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
PROPONENTE No. 01	**GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S**, con Nit. 901326329-6, representada legalmente por **ARIAS RAMIREZ FRANCIA KARIME**, identificado con la C.C. 37,279,388

DOCUMENTOS EXIGIDOS	OBSERVACION	CUMPLE /NO CUMPLE
Carta de presentación de la Oferta	El proponente presenta carta de presentación debidamente firmada en papel membretado de la empresa	**CUMPLE**
Documento de constitución de consorcios o uniones temporales.	Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se deberá aportar el documento de constitución suscrito por sus integrantes	**N/A**
Facultades plenas del representante legal		**N/A**
Manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades.	El oferente, no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables y no estar inscrito en el Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República	**N/A**
Certificado de existencia y representación legal. Actividades: 5621 y 8230	Las personas naturales que, por disposición legal, deban estar inscrito en la Cámara de Comercio, teniendo en cuenta que su actividad mercantil registrada deberá estar relacionada con el objeto del presente proceso de contratación.	**CUMPLE**

Facultades plenas del representante legal.	Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar propuesta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá contar con la AUTORIZACIÓN del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado. el representante legal de la persona jurídica.	**N/A**
Poder o autorización	Anexar el documento mediante el cual le ha conferido tal calidad.	**N/A**
Fotocopia de la cedula de ciudadanía		**CUMPLE**
Libreta militar (Menor de 50 años) Si aplica		**N/A**
Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales.		**CUMPLE**
Certificado de medidas correctivas expedida por la policía nacional.		**CUMPLE**
Paz y salvo con el sistema integral de seguridad social.		**CUMPLE**
Registro único tributario (RUT)		**CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción	El proponente anexa certificado de compromiso anticorrupción	**CUMPLE**
Formato Hoja de vida función pública.		**CUMPLE**
Formato de declaración de bienes y renta.		**CUMPLE**
Certificado de antecedentes de delitos sexuales		**CUMPLE**
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo		**CUMPLE**
RESULTADO	**HABILITADO JURÍDICAMENTE**	
OBSERVACIONES		

Conforme a lo precedente, la propuesta presentada por **GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S**, con Nit. 901326329-6, representada legalmente por **ARIAS RAMIREZ FRANCIA KARIME**, identificado con la C.C. 37,279,388 **CUMPLE CON LAS CONDICIONES JURÍDICAS** exigidas en la Invitación Publica que avala las reglas de participación en el Proceso de Mínima Cuantía No. **SPD-MC-005-2025**.

República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:2
	INFORME DE EVALUACION	Fecha: Agosto 2022
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPON-DENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso

VERIFICACION TECNICA

REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA: deberán acreditar experiencia, EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE en la prestación de los servicios objeto del proceso, el proponente deberá acreditar: UN (01) contrato y/o certificación y/o acta de liquidación de un contrato ejecutado antes del cierre del presente proceso. **Para demostrar Experiencia específica, los interesados en ofertarle al municipio deberán acreditar UN (01) contrato y/o certificación y/o acta de liquidación diferente al utilizado para la experiencia general, de un contrato ejecutado antes del cierre del presente proceso, cuyo objeto o el alcance del objeto o alcance técnico**	- 2024-R274 APOYO LOGÍSTICO PARA EL CUMPLI-MIENTODE LAS OBLIGACIONES Y ACCIONES ORIENTADAS ABRINDAR LA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA. PRESTACIÓN DEL SERVICIO A MONTO AGOTABLE DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS QUE DESARROLLE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	**CUMPLE**
COORDINADOR OPERATIVO	El proponente debe allegar certificación suscrita por el representante legal o quien haga sus veces y el coordinador ofertado, en la cual se comprometen a garantizar la disponibilidad durante la ejecución contractual con el supervisor asignado. La certificación deberá ser acompañada con los siguientes soportes: 1. Título como profesional del coordinador. 2. Vínculo laboral no inferior a TRES (03) MESES anteriores a la fecha de cierre, los cuales se deberán acreditar mediante planillas de aportes a la seguridad social.	**CUMPLE** **Hoja de vida ERIKA TATIANA LATORRE GARCIA**
PERSONAL MANIPULACION DE ALIMENTOS SERVICIOS DE ALIMENTOS Y CATERING	(3 personas) para manipulación de alimentos con experiencia mayor a seis meses y curso de manipulación de alimentos vigente. Con los siguientes anexos: 1. Copia de la cédula de ciudadanía 2. Certificados de experiencia 3. Curso de manipulación de alimentos vigente CONCEPTO SANITARIO SOBRE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE SU ESTABLECIMIENTO, con vigencia igual o superior al plazo de ejecución del contrato resultante, emitido	**CUMPLE**

	por la Secretaría de Salud Municipal aplicable al establecimiento de comercio.	
DISPONIBILIDAD DE ENTREGA	El proponente debe allegar certificación suscrita por el representante legal, bajo la gravedad de juramento en la cual se compromete a cumplir con la disponibilidad de los equipos para ser entregados.	**CUMPLE**
CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA	El proponente debe allegar certificación suscrita por el representante legal, bajo la gravedad de juramento, la disponibilidad inmediata de los elementos a suministrar.	**CUMPLE**
CERTIFICACION DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA	Los proponentes deben allegar junto con su oferta, certificación de capacidad administrativa y operativa relacionando dirección, línea de atención, medios de comunicación escrita y telefónica y persona de contacto para lo concerniente a la ejecución contractual. Asimismo, deberán allegar fotografías, dirección y persona encargada del salón y la oficina a suministrar, las cuales serán verificadas mediante visita técnica en sitio por el comité evaluador.	**CUMPLE**
CERTIFICACION DE CAMBIO INMEDIATO	Los proponentes deben allegar junto con su oferta, certificación suscrita por el representante legal, su compromiso a cambiar los elementos en mal estado o que no cumplan con las especificaciones técnicas de la ficha técnica del proceso, cuando el supervisor así lo requiera en un término no inferior a UN (01) DÍA HÁBIL, sin generar costos adicionales para la entidad por concepto de transporte, embalaje o reposición.	**CUMPLE**
CERTIFICACION GARANTIA DIRECTA	Los proponentes deben allegar junto con su oferta, certificación suscrita por el representante legal, en la cual certifique su compromiso de garantía directa, para lo cual las reposiciones se tramitarán directamente con el oferente sin necesidad de tramite y/o gestión alguno con la marca.	**CUMPLE**
TRANSPORTE DE ALIMENTOS	El proponente deberá acreditar que cuenta con vehículos de transporte de alimentos debidamente acondicionados para los efectos, los cuales podrán ser de su propiedad o acreditados mediante convenio o contrato de colaboración comercial. Asimismo, deberá anexar plan Estratégico de Seguridad vial para los vehículos con los cuales se pretende realizar la entrega (cuando de acuerdo con la normatividad legal vigente y aplicable en materia expedida por el Ministerio del Transporte, deba acreditarlo) en los sitios designados por el supervisor del contrato resultante.	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar como **HABILITADA** la propuesta presentada por **GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S**, en atención a que cumple con las disposiciones establecidas en la Invitación Pública del proceso, en

concordancia con el principio de selección objetiva de ofertas y en especial a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la modifican y/o complementan.

Así las cosas, este comité evaluador de ofertas recomienda Adjudicar el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía No. SPD-MC-005-2025, cuyo objeto es: 22025Z-51 SUMINISTRAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES NECESA-RIOS PARA ASEGURAR UN CUMPLIMIENTO EFICIENTE Y EFECTIVO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. representado legalmente por la señora **ARIAS RAMIREZ FRANCIA KARIME**, identificado con la C.C. 37,279,388, por la suma de Setenta millones de pesos 00/100 M/CTE ($70.000.000).

Dada en san José de Cúcuta, a los 10 días del mes de septiembre de 2025.

Jessika Becerra

JESSIKA BECERRA ALVAREZ
Abogada – Comité evaluador
Contratista SG